



222

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 10 OCT. 2020

Ejecutivo: 2015 – 0490

El escrito que antecede junto con sus anexos allegados por el apoderado de la parte demandada, señora Yolanda Santamaría Cruz, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. OK 12 0 NOV. 2020

De hoy _____

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO